

POLIZA DE FIANZAS



No. Póliza: FIZ-1-3108-366388 No. Cliente: 370447 Vigencia Desde: 05/04/2023 Hasta: 05/04/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano SUCURSAL SANTO DOMINGO

Nombre y Apellidos/ Razón Social: KONCONETE FILMS SRL RNC: 132142128

Dirección de Cobro: AV. ABRAHAM LINCOLN, EDF. PIANTINI I, PISO 3, APTO. Teléfonos-E mail-Fax - JGOICO@KONCONETE.COM

DATOS DEL RIESGO

Intermediario: Automatico EC TODO RIESGO ASESORES SRL

DESCRIPCION

- 1.-Nombre: KONCONETE FILMS SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 36,000.00
- 3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de Oferta: CONTRATACION DEL SERVICIO DE FILMACION Y EDICION DE UN SPOT PUBLICITARIO O COMERCIAL AUDIOVISUAL. COMPARACION DE PRECIOS JCE-CCC-P-2023-0015. CAMPAÑAM DE SENSIBILIZACION Y VISUALIZACION UNETE A LOS COLEGIOS ELECTORALES.
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 05/04/2023 hasta 05/04/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3108-366388
 CONTRATANTE: KONCONETE FILMS SRL
 BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Dado en República Dominicana a los 05 días del mes de abril del Año 2023.



FIRMA CLIENTE

SEGUROSPATRIA.COM

OFICINAS
 CORPORATIVAS
 SANTO DOMINGO
 Calle 5ta Etapa, Av. A
 t: 809 587 335

OFICINA COMERCIAL
 SANTO DOMINGO
 Av. 27 de Febrero #56, 9do. Piso
 Luis Sandoval Heredia,
 E-mail: luis@seguropatria.com

RECLAMACIONES
 SANTO DOMINGO
 Calle 5ta Etapa, Av. A #56
 t: 809 587 335

SANTO DOMINGO
 ORIENTAL. Carr. Mella #94
 Km. 9, 2do. Piso, Plaza
 Carmelita, Cancino II,
 t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
 Av. 27 de Febrero #56,
 Plaza El Paseo I,
 tels: 809 582 1161/63
 809 247 3801/02

RNC: 132142128 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FIRMA EN LINEA VISITE: WWW.SEGUROSPATRIA.COM/CONTACTO

FIC0011668307



COMPAÑÍA DE SEGUROS

AV. 27 DE FEBRERO No. 215 ESQ. LUIS SHECKER HANE
TELS: 809-547-1234 FAX: 809-565-9655
INS NACO SANTO DOMINGO ZONA ORIENTAL. TEL: 809-483-3556
ALV 27 DE FEBRERO No. 56. PLAZA EL PASEO L. SANTIAGO, R.D.
TELS: 809-562-1161/F3 FAX: 820-247-4284
RNC: 1-02-00335-1

FACTURA: 901702

FACTURA DE CREDITO FISCAL NCF: B0100052937

Vence: 31/12/2023

KONCONETE FILMS SRL
KONCONETE FILMS SRL
JGOICO@KONCONETE.COM
Tel:
Cel: 8096031111
RNC: 132142128

FECHA: 05/04/2023
PÓLIZA: FIZ-1-3108-366388
RAMO: FIANZA DE LICITACIÓN
CLIENTE: KONCONETE FILMS SRL
AGENTE: EC TODO RIESGO ASESORES SRL
VIGENCIA: 05/04/2023, 05/04/2024

TOTAL
DIRECTA [D]

EMISIÓN PÓLIZA NUEVA SEGÚN VIGENCIA DETALLADA

SUMA ASEGURADA: PÓLIZA NUEVA [N] RD\$ 36,000.00
PRIMA: RD\$ 2,155.17
ISC (16%): RD\$ 344.83
TOTAL PRIMA: RD\$ 2,500.00
TOTAL: RD\$ 2,500.00



CHEQUES EN PAGOS DE FACTURAS DEBEN EMITIRSE A NOMBRE DE: PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ORIGINAL: Cliente
COPIA: Vendedor

Santo Domingo, Rep. Dom
07 de abril del 2023

Señores: Junta Central Electoral (JCE)
Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Asunto: Comunicación del oferente sobre oferta Económica

Estimados miembros del comité,

Es un placer para nosotros dirigirnos a ustedes en esta ocasión para expresar nuestro más sincero agradecimiento por la oportunidad de participar en el proceso de contratación del servicio de filmación y edición de un spot publicitario o comercial audiovisual: Campaña de Sensibilización y Visualización "Únete a los Colegios Electorales".

Será un honor para nosotros poder colaborar en esta importante iniciativa de la Junta Central Electoral y poder poner nuestra experiencia y habilidades a su servicio. Esperamos poder cumplir con las expectativas que se tienen para este proyecto.

En este sentido, deseamos confirmar que estamos comprometidos en cumplir con los plazos establecidos para la entrega del servicio, comprometiéndonos a entregar el trabajo a más tardar quince (15) días a partir de la coordinación con la Dirección de Comunicaciones.

Por otro lado, en cuanto a las condiciones de pago de la oferta económica, confirmamos haber comprendido y aceptado las condiciones establecidas en el pliego de condiciones de un anticipo del 20% del monto presupuestado y adjudicado, el cual será abonado previamente a la realización del trabajo. Además, el total de lo adeudado será saldado luego de haber recibido el trabajo.

Asimismo, les comunicamos que nuestra oferta tiene un plazo de vigencia de 120 días, a contar desde la fecha de presentación de la misma. Agradecemos de nuevo la oportunidad de participar en este proceso y reiteramos nuestro compromiso de cumplir con todas las condiciones establecidas para la realización del trabajo encomendado.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pudieran requerir.

Atentamente,


Juan E. Goico
Gerente / Representante Legal

KONCONETE FILMS, S.R.L.
RNC: 132-14212-8
Santo Domingo, R. D.